



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1383 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1383/17/02/2026)

Resolución N° 9082-00-2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ETAPA INICIAL Y LA ETAPA DE DEFINICIONES MISIONALES, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026–2030, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE SU MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES”

VISTO Y CONSIDERANDO: El quinto punto del Orden del día;

El Memorándum DP N° 06/2026, de fecha 23 de enero de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 154, de fecha 23 de enero de 2026, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta correspondiente a la Etapa Inicial y Etapa de Definiciones Misionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030 de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA (primera etapa);

El Memorándum DP N° 07/2026, de fecha 06 de febrero de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 559, de fecha 06 de febrero de 2026, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta correspondiente a la Etapa Inicial y Etapa de Definiciones Misionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030 de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA (segunda etapa);

Que dichas etapas constituyen componentes fundamentales del proceso de planificación estratégica Institucional, orientado a fortalecer la gestión académica, científica y administrativa de la Facultad;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la Etapa Inicial y la Etapa de Definiciones Misionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 25 de 64

*Misión:* “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

*Visión:* “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1383 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1383/17/02/2026)

Resolución N° 9082-00-2026

Art. 2°.- APROBAR la actualización de la Misión, Visión y Valores Institucionales, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

- **Misión:** Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país.
- **Visión:** Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad.
- **Valores:**

**Excelencia:** compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en la formación, investigación y extensión.

**Innovación:** fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.

**Inclusividad:** creación de un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos.

**Respeto:** reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo.

**Transparencia:** disposición permanente a dar cuenta a toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo.

**Integridad:** comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado de coherencia entre los principios declarados y la conducta real.

**Eficiencia:** optimización de los recursos institucionales para el cumplimiento oportuno de los objetivos académicos, científicos y administrativos, asegurando calidad, sostenibilidad y mejora continua.

Art. 3°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO  
SECRETARIO

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.  
DECANA Y PRESIDENTA

Página 26 de 64

*Misión:* "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14  
Email: [info@qui.una.py](mailto:info@qui.una.py)

Campus de la UNA, San Lorenzo  
[www.qui.una.py](http://www.qui.una.py)

Teléfono: (021) 7290030  
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO I

### Acta de compromiso de voluntad política



Econ. Paola González Burgo  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

### Acta de Compromiso de la Máxima Autoridad Institucional para llevar adelante la Planificación Estratégica Institucional.

#### Acta N° 1

San Lorenzo, Ciudad Universitaria, 17 de febrero de 2026

El Honorable Consejo Directivo conjuntamente con la Decana y a la vez presidenta del Consejo Directivo, la Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, manifiestan su interés en apoyar de manera directa y recurrente la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la **Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción** a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se expresa el compromiso político para llevar adelante la elaboración de dicho plan.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión institucional que establece una metodología para la definición de las prioridades institucionales orientadas por su misión, visión y las estrategias derivadas de los niveles superiores de planificación para el cual se utilizará como referencia la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) elaborado por la Dirección General de Gestión por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, bajo la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En ese contexto, el objetivo principal de este instrumento es brindar las orientaciones metodológicas y lineamientos técnicos para fortalecer la planificación estratégica de las instituciones públicas, y por medio de ella generar condiciones metodológicas claras y efectivas que promuevan la integración de los niveles de planificación de corto, mediano y largo plazo, y su vinculación con el presupuesto institucional en el sector público, siguiendo los principios de la gestión por resultados.

La Decana y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, expresan su compromiso para (i) brindar la orientación política institucional general, (ii) habilitar el inicio del proceso, (iii) informar a los diversos niveles de la organización y (iv) garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para llevar adelante el proceso (materiales, locativos, participación de funcionarios, etc.) Además, convocan a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para el efectivo cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Para constancia se firma en la ciudad de San Lorenzo a los diecisiete días del mes de febrero de 2026



Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.  
Decana y Presidenta del Consejo Directivo



Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA  
Vicedecana



Prof. Dra. MARÍA EUGENIA FLORES GIUBI  
Representante Docente - Titular



Econ. Paola González Burgo.  
Dirección de Planificación  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNA



**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

Prof. Dra. MÓNICA BEATRIZ ATLASOVICH BESTARD  
Representante Docente - Titular

Prof. M.Sc. MARÍA LAURA CORREA QUEVEDO  
Representante Docente - Titular

Prof. M.Sc. KAREN PATRICIA MARTÍNEZ JARA  
Representante Docente - Titular

Prof. Dra. LOURDES RAQUEL SAMANIEGO SILVA  
Representante Docente - Titular

Prof. Dra. LAURA GRACIELA MERELES CEUPPENS  
Representante Docente - Titular

Lic. FÉLIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO  
Representante Graduado - Titular

Dra. CARMEN ELIZABET TROCHE CABALLERO  
Representante Graduado - Titular

Lic. JULIO DANIEL OLMEDO TRINIDAD  
Representante Graduado - Titular

Univ. SOFÍA MICHELE NUÑEZ SANTACRUZ  
Representante Estudiantil - Titular

Univ. ROBERTO GIULIANO HUESPE MEZA  
Representante Estudiantil - Titular

Univ. FABRIZIO GABRIEL ENCISO CERFOGLIO  
Representante Estudiantil - Titular



Econ. Paola González Burgos  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

NOTIFICADOS:

|                                              |                                                                   |  |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--|
| Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO       | Secretario de la Facultad                                         |  |
| Lic. CYNDI STEPHANIE PÁEZ AYALA              | Coordinadora del Gabinete de Decanato                             |  |
| Abg. FERNANDO RAFAEL ECHAURI ACOSTA          | Asesor Jurídico                                                   |  |
| Lic. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ CÉSPEDES       | Responsable Titular de la UTA                                     |  |
| Lic. FRANCISCO JOSÉ SERVÍN GIUBI             | Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación    |  |
| C.P. MARÍA DEL CARMEN ROMERO SANTACRUZ       | Auditora Interna                                                  |  |
| Prof. Lic. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ     | Coordinadora de Comunicación Institucional                        |  |
| Dra. VIVIANA ROSSMARY ACUÑA INSFRAN          | Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales |  |
| Prof. Ing. ETHEL SIRIM ONIEVA FELTES         | Directora Académica                                               |  |
| Prof. Dra. SILVIA CABALLERO SOTO             | Directora de Investigación                                        |  |
| Prof. Dr. ERIK MARCELO LEDESMA SOLÍS         | Director de Postgrado                                             |  |
| Lic. CLARA ANDREA DELEÓN FARIÑA              | Directora de Extensión Universitaria                              |  |
| Prof. M.Sc. DENHISSE VIVIANA GUILLEN DE VERA | Directora de Gestión de Calidad                                   |  |
| C.P. GLADYS FLORENCIA CABALLERO OCAMPOS      | Directora Administrativa                                          |  |
| Prof. Econ. CÉSAR BOGADO FIGUEREDO           | Director Financiero                                               |  |
| Prof. Dr. MARCOS ALCIDES COLMÁN ISASI        | Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano               |  |
| Econ. ANA PAOLA GONZÁLEZ BURGOS              | Directora de Planificación                                        |  |
| M.Sc. NÉSTOR FABIÁN RIVEROS GODOY            | Director de Tecnologías de la Información y Comunicación          |  |
| Prof. M.Sc. KARINA FABIOLA MEDINA            | Directora del Centro Tecnológico Químico                          |  |
| Prof. Farm. ARÍSTIDES FERNANDO MUÑOZ RODAS   | Director de Seguridad, Salud e Inclusividad                       |  |
| Lic. ANTONIO RODRÍGUEZ NAVARRO               | Director de la Filial San Pedro, Sede Guayaquí                    |  |



Econ. Paola González Burgos  
Directora de Planificación  
ECO-UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO II

### Conformación del equipo de coordinación del PEI



  
Econ. Paola González Burgo  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



*Universidad Nacional de Asunción*  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**EQUIPO DE COORDINACIÓN**

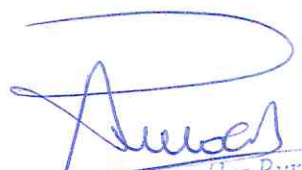
|                                        |                               |
|----------------------------------------|-------------------------------|
| Econ. ANA PAOLA GONZÁLEZ BURGOS        | Directora de Planificación    |
| Prof. Mag. GUSTAVO RENÉ BROZÓN BENÍTEZ | Jefe de Planificación         |
| Prof. Econ. CÉSAR BOGADO FIGUEREDO     | Director Financiero           |
| Lic. FÉLIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO   | Miembro del Consejo Directivo |

Obs: Las personas propuestas están a nivel de sugerencias en base a lo estipulado en la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), la cual estipula lo siguiente:

*La máxima autoridad establecerá la conformación del equipo de coordinación que impulsará, conducirá y orientará la elaboración de la planificación. Este grupo de trabajo reducido (entre tres y cinco personas) debe contar con la participación de personas con conocimiento de la institución proveniente de:*

- (i) *áreas de planificación o que lleven adelante las referidas funciones;*
- (ii) *otras áreas sustantivas de la institución (talento humano, responsables de los servicios prestados, presupuesto, etc.) y*
- (ii) *un representante de la Máxima Autoridad Institucional.*



  
Econ. Paola González Burgos  
Directora de Planificación  
F.C.Q. - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO III

### Cronograma para la elaboración del PEI



  
Econ. Paola González Burgos  
Directora de Planificación

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y posgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## Cronograma propuesto

| ETAPAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEI     | CRONOGRAMA         |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
|-----------------------------------------------|--------------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                               | DURACIÓN PROPUESTA |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
|                                               | Semana 1           | Semana 2 | Semana 3  | Semana 4  | Semana 5 | Semana 6 | Semana 7  | Semana 8  | Semana 9  | Semana 10 |
|                                               | 2/2/2026           | 9/2/2026 | 16/2/2026 | 23/2/2026 | 2/3/2026 | 9/3/2026 | 16/3/2026 | 23/3/2026 | 30/3/2026 | 6/4/2026  |
| PASO ( I ) ETAPA INICIAL                      |                    |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
| PASO ( II ) ETAPA DEFINICIONES MISIONALES     |                    |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
| PASO ( III ) ETAPA DE ANÁLISIS SITUACIONAL    |                    |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
| PASO ( IV ) ETAPA DE FORMULACIÓN ESTRATÉGICA  |                    |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
| PASO ( V ) ETAPA DE CONSOLIDACIÓN TÉCNICA     |                    |          |           |           |          |          |           |           |           |           |
| PASO ( VI ) ETAPA DE APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN |                    |          |           |           |          |          |           |           |           |           |



**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO IV

### Matriz para el Mapeo de Actores



  
Dra. Paola González Bure  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

#### Mapeo de Actores

El mapeo de actores tiene como propósito la identificación de las unidades, direcciones o dependencias que participarán del proceso de planificación, así como los perfiles de las personas que tomarán parte. En el proceso de planificación se prevé la participación de, al menos, los siguientes actores institucionales:

- (a) Las autoridades institucionales;
- (b) Los responsables de las dependencias institucionales internas (coordinadores y/o directores);
- (c) Otros funcionarios de la institución y
- (d) El equipo de coordinación

El equipo de coordinación institucional participará en todas las etapas del proceso y los actores restantes participarán en etapas específicas.

| Matriz para Mapeo de Actores                   |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dependencia Institucional (1)                  | Persona Referente (2)                                                                                                                                                                                                                                                  | Aportes técnicos (3)                                                                                                                                                 |
| Decana                                         | Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.                                                                                                                                                                                                                   | Aportes de nivel político y estratégico en cuanto a la misión, la visión, los objetivos estratégicos y la disponibilidad de recursos.                                |
| Vicedecana                                     | Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA                                                                                                                                                                                                                              | Aportes de nivel estratégico en cuanto a la misión, la visión y los objetivos estratégicos                                                                           |
| Representantes Docentes del C.D.               | Prof. Dra. MARIA EUGENIA FLORES GIUBI<br>Prof. Dra. MONICA BEATRIZ ATLASOVICH BESTARD<br>Prof. M.Sc. KAREN PATRICIA MARTINEZ JARA<br>Prof. M.Sc. MARIA LAURA CORREA QUEVEDO<br>Prof. Dra. LOURDES RAQUEL SAMANIEGO SILVA<br>Prof. Dra. LAURA GRACIELA MERELES CEUPPENS | Aportes de nivel político y estratégico en cuanto a la misión, la visión y los objetivos estratégicos desde la perspectiva institucional y docente.                  |
| Representantes Graduados del C.D.              | Lic. FELIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO<br>Dra. CARMEN ELIZABET TROCHE CABALLERO<br>Lic. JULIO DANIEL OLMEDO TRINIDAD                                                                                                                                                     | Aportes de nivel político y estratégico en cuanto a la misión, la visión y los objetivos estratégicos desde la perspectiva institucional y de graduados no docentes. |
| Representantes Estudiantiles del C.D.          | Univ. SOFIA MICHELE NUÑEZ SANTACRUZ<br>Univ. ROBERTO GIULIANO HUESPE MEZA<br>Univ. FABRIZIO GABRIEL ENCISO CERFOGLIO                                                                                                                                                   | Aportes de nivel político y estratégico en cuanto a la misión, la visión y los objetivos estratégicos desde la perspectiva institucional y de los estudiantes.       |
| Secretario de la Facultad                      | Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO                                                                                                                                                                                                                                 | Aportes estratégicos y operativos desde el punto de vista de la gestión de información y la gestión documental                                                       |
| Directora de Planificación                     | Econ. ANA PAOLA GONZÁLEZ BURGOS                                                                                                                                                                                                                                        | Aportes metodológicos para el diseño y elaboración del plan estratégico.                                                                                             |
| Directora Académica                            | Prof. Ing. ETHEL SIRIM ONIEVA FELTES                                                                                                                                                                                                                                   | Aportes técnicos desde la perspectiva de los requerimientos académicos y sus correspondientes servicios.                                                             |
| Directora de Investigación                     | Prof. Dra. SILVIA CABALLERO SOTO                                                                                                                                                                                                                                       | Aportes técnicos desde la perspectiva de los requerimientos e indicadores de ciencia y tecnología.                                                                   |
| Directora de Extensión Universitaria           | Lic. CLARA ANDREA DELEÓN FARIÑA                                                                                                                                                                                                                                        | Aportes técnicos desde la perspectiva de la sociedad y sus requerimientos.                                                                                           |
| Director de la Filial San Pedro, Sede Guajayvi | Lic. ANTONIO RODRÍGUEZ NAVARRO                                                                                                                                                                                                                                         | Aportes técnicos desde la perspectiva de la demanda académica y de servicios a nivel de municipio y alrededores.                                                     |
| Director de Postgrado                          | Prof. Dr. ERIK MARCELO LEDESMA SOLÍS                                                                                                                                                                                                                                   | Aportes técnicos desde la perspectiva de la demanda académica para egresados o no de la FCQ.                                                                         |

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
Decana  
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Econ. Paola González Burgos  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

|                                                                   |                                              |                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Directora de Gestión de Calidad                                   | Prof. M.Sc. DENHISSE VIVIANA GUILLEN DE VERA | Aportes técnicos desde la perspectiva de la calidad académica y los recursos necesarios para su implementación.                                          |
| Directora del Centro Tecnológico Químico                          | Prof. M.Sc. KARINA FABIOLA MEDINA            | Aportes técnicos desde la perspectiva de la generación de recursos a través de la prestación de servicios especializados y la transferencia tecnológica. |
| Director Financiero                                               | Prof. Econ. CÉSAR BOGADO FIGUEREDO           | Aportes técnicos desde la perspectiva de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la misión institucional y su gobernanza.                  |
| Directora Administrativa                                          | C.P. GLADYS FLORENCIA CABALLERO OCAMPOS      | Aportes técnicos desde la perspectiva del soporte logístico y administrativo para la realización de la misión.                                           |
| Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano               | Prof. Dr. MARCOS ALCIDES COLMÁN ISASI        | Aportes técnicos desde la perspectiva de la captación y el fortalecimiento del talento humano de la institución.                                         |
| Director de Tecnologías de la Información y Comunicación          | M.Sc. NÉSTOR FABIÁN RIVEROS GODOY            | Aportes técnicos desde la perspectiva del soporte digital y la infraestructura tecnológica.                                                              |
| Asesor Jurídico                                                   | Abg. FERNANDO RAFAEL ECHAURI ACOSTA          | Aportes técnicos desde la perspectiva legal.                                                                                                             |
| Coordinadora de Comunicación Institucional                        | Prof. Lic. MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ     | Aportes técnicos desde la perspectiva de la comunicación interna y externa para el posicionamiento institucional.                                        |
| Director de Seguridad, Salud e Inclusividad                       | Prof. Farm. ARÍSTIDES FERNANDO MUÑOZ RODAS   | Aportes técnicos desde la perspectiva de garantizar la seguridad, la salud y la inclusividad.                                                            |
| Auditora Interna                                                  | C.P. MARÍA DEL CARMEN ROMERO SANTACRUZ       | Aportes técnicos desde la perspectiva del control de los procesos.                                                                                       |
| Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación    | Lic. FRANCISCO JOSÉ SERVÍN GIUBI             | Aportes técnicos desde la perspectiva de la gestión de proyectos de investigación.                                                                       |
| Jefe de Planificación                                             | Prof. Mag. GUSTAVO RENÉ BROZÓN BENÍTEZ       | Soporte metodológico y operacional para la elaboración de indicadores de control y el seguimiento del PEI                                                |
| Coordinadora del Gabinete de Decanato                             | Lic. CYNDI STEPHANIE PÁEZ AYALA              | Soporte operacional y ejecutivo para el seguimiento en la elaboración del PEI                                                                            |
| Responsable Titular de la UTA                                     | Prof. Lic. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ CÉSPEDES | Aportes técnicos desde la perspectiva de los requerimientos nacionales en cuanto a transparencia y otros.                                                |
| Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales | Dra. VIVIANA ROSSMARY ACUÑA INSFRAN          | Aportes técnicos desde la perspectiva de la internacionalización institucional.                                                                          |
| Coordinadora de Laboratorio                                       | A.I. MARÍA CONCEPCIÓN PAIVA AGÜERO           | Aporte desde la perspectiva del funcionamiento en el aspecto de los procesos de prestación de servicios académicos                                       |
| Jefe del Departamento de Presupuesto                              | Lic. JULIO ANTONIO SOSA BRIEZ                | Aporte desde la perspectiva del funcionamiento en el aspecto de los procesos de apoyo a la misión                                                        |
| Responsable de las Coordinaciones de Carreras                     | Bioq. PAMELA JOSEFINA MANCUELLO BERNAL.      | Aporte desde la operativa académica del docente de aula y de gestión.                                                                                    |

#### Referencias:

1-Refiere a la dirección, división o departamento que compone el organigrama de la institución

2-Refiere a las personas que son identificadas como referentes a efectos de las comunicaciones institucionales y participación en el proceso de planificación

3-Refiere a los insumos técnicos que pueden aportar al proceso de planificación estratégica



Econ. Paola González Burg  
Directora de Planificación

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO V

### Sistematización de la Información



  
Econ. Paola González Burgo  
Directora de Planificación  
ECO - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y posgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

#### Sistematización de la Información

La sistematización propone recolectar la información, documentación u otros datos posibles sobre aspectos claves de la institución y su entorno. En particular se recaba información vinculada, al menos, con las siguientes dimensiones:

- Marco normativo y organizacional;
- Marco estratégico (planes de mediano y largo plazo);
- Acciones institucionales actuales,
- Población destinataria y
- El presupuesto institucional

| Dimensión                               | Descripción                                                                                               |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (i) Marco Normativo y Organizacional    | Decreto N° 6560 del 8 de mayo de 1938                                                                     |
|                                         | Ley 4995/2013 de Educación superior                                                                       |
|                                         | Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción                                                           |
|                                         | Organigrama                                                                                               |
|                                         | Manual de funciones                                                                                       |
| (ii) Marco Estratégico                  | Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Paraguay 2017-2030                                  |
|                                         | Política Nacional de la Calidad 2018                                                                      |
|                                         | Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050                                                                 |
|                                         | Plan de Desarrollo Departamental Departamento Central                                                     |
|                                         | Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción 2026-2030                                         |
| (iii) Acciones institucionales actuales | Ofertas académicas de grados en 7 carreras en la Sede Central y 1 carrera en la filial de Guajaybi        |
|                                         | Ofertas de postgrados en las ciencias químicas y sus aplicaciones y formación en didáctica universitaria. |
|                                         | Investigaciones en las áreas de la química y sus aplicaciones                                             |
|                                         | Extensión universitaria con visión social                                                                 |
|                                         | Servicios especializados ofrecidos al sector público y privado                                            |
| (iv) Población destinataria             | Jóvenes que hayan finalizado sus estudios secundarios                                                     |
|                                         | Egresados de carreras de la FCQ o afines                                                                  |
|                                         | Sociedad científica                                                                                       |
|                                         | Entes estatales reguladores y no reguladores                                                              |
|                                         | Sociedad en general                                                                                       |
|                                         | Empresas del sector público y privado                                                                     |
| (v) Presupuesto Institucional           | Presupuesto institucional                                                                                 |



*Econ. Paola González Burg*  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO VI

### Revisión del marco estratégico general y específico



Econ. Paola González Burgo.  
Asesor de Planificación

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

#### Etapa definiciones misionales

- (1) **Revisión del marco estratégico general:** Tiene como propósito identificar las prioridades de desarrollo de mediano y largo plazo que orientan a la institución.

En primer lugar, se aborda el Plan Nacional de Desarrollo para seleccionar los Objetivos Estratégicos en los que el organismo contribuye, por ejemplo, como "institución colaboradora"; atendiendo a sus funciones y/o su razón de ser institucional.

En segundo lugar, se abordan los Planes Sectoriales y/o Multisectoriales que involucran a su institución e identifican los objetivos directamente vinculados a la misma.

En tercer lugar, para los gobiernos subnacionales se abordan los Planes de Desarrollo Territorial para identificar los objetivos prioritarios.

| Matriz para la elaboración del Marco Estratégico General                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan Nacional de Desarrollo-Paraguay 2050                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Objetivo Estratégico (1):                                                                            | Personas y sociedad.<br>1.3 – Garantizar la educación de calidad, inclusiva, equitativa e integral con un enfoque de habilidades para la vida y la promoción de los derechos culturales.<br>1.3.4- Transformar la educación superior para alinearla a las necesidades del desarrollo del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                      | Infraestructura, innovación y competitividad.<br>2.3 – Potenciar el desarrollo científico-tecnológico, la innovación y el sistema nacional de la calidad.<br>2.3.1- Aumentar la capacidad y la producción en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con prioridad en sectores con alto impacto en el desarrollo económico y social.<br>2.3.2- Proteger y promover la propiedad intelectual, y salvaguardar los saberes ancestrales.<br>2.3.3- Fortalecer los mecanismos efectivos de transferencia de conocimiento y tecnología aplicada a sectores estratégicos del país.<br>2.3.4- Desarrollar capacidades institucionales y profesionales del Sistema Nacional de la Calidad, con enfoque de demanda de mercado. |
| Plan de Alcance Medio (PAM)                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Nombre del Plan (2):                                                                                 | PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - Departamento Central                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Objetivo Estratégico (3):                                                                            | Desarrollo Social Equitativo.<br>-Obj 2: Mejorar la eficiencia y la calificación de los profesionales del sector de Educación y Cultura mediante la Capacitación continua en servicio.<br>-Obj 5: Gestionar el presupuesto para el financiamiento de los programas Educativos y culturales y ejecutarlos con transparencia.<br><br>Competitividad e Innovación.<br>-Obj1: Apoyar las iniciativas, en nuestro departamento, de inversión: comercial, industrial, tecnológica y agropecuaria.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Referencias                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1-Objetivo Estratégico del PND al cual su entidad contribuye a nivel misional                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2-Mencionar el nombre del Plan de Alcance Medio                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3-Objetivo Estratégico (o su equivalente) del Plan de Alcance de Medio al cual su entidad contribuye |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



Econ, Paola González Borge  
Directora de Planeación

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y posgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

- (2) **Revisión del marco estratégico específico:** Tiene como propósito identificar las competencias, funciones y/o responsabilidades institucionales, las acciones institucionales brindadas actualmente (bienes, servicios y otras prestaciones institucionales), sus usuarios actuales y principales resultados que delimitan los espacios de intervención de la institución.

En primer lugar, se aborda la revisión de los mandatos normativos recibidos por la institución en los que se establecen sus competencias y/o responsabilidades. Asimismo, se relevarán otros mandatos recibidos por la institución a través de otras vías (vía administrativa, voluntad política, planes de gobierno, etc.). En segundo lugar, se realiza una descripción general de las acciones institucionales brindadas por la institución, incluyendo, la descripción de las mismas y sus principales beneficiarios.

| Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                      |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Marco Legal (1)                                      | Competencias (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Responsable (3)                      |
| Ley 4995/2013 De Educación Superior                  | a-Formar profesionales y líderes competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia social<br>b-Ofrecer una formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico.<br>c-Investigar y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad.<br>d-Extender los conocimientos, servicios y cultura a la sociedad.<br>e-Contribuir a salvaguardar y consolidar los valores que sustentan una sociedad democrática, la protección del medio ambiente, la defensa de la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de una sociedad más libre, justa y equitativa.<br>f-Establecer y fomentar relaciones e intercambios con instituciones de otras naciones y con organismos nacionales e internacionales. | Honorable Consejo Directivo y Decana |
| Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción      | c) Aprobar los proyectos académicos de la Facultad y someterlos a la homologación del Consejo Superior Universitario.<br>d) Aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación.<br>k) Establecer los aranceles académicos de la Facultad y someterlos a la aprobación del Consejo Superior Universitario antes de su aplicación.<br>l) Aprobar los reglamentos a ser aplicados en la Facultad que respondan a los reglamentos generales de la UNA y someterlos al Consejo Superior Universitario para su homologación.<br>m) Aprobar los reglamentos internos de la Facultad y proceder a su comunicación.<br>n) Establecer el calendario académico de la Facultad.                                                                                                                                                    | Honorable Consejo Directivo          |

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                                                 | <p>o) Establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad conforme al Estatuto de la UNA.</p> <p>q) Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la Facultad y someterlo a consideración del Consejo Superior Universitario.</p> <p>r) Recibir la rendición de cuentas del ejercicio anterior presentada por el Decano durante los primeros dos meses de cada año, controlarla y publicarla, previo informe de la Auditoría Interna de la Facultad.</p> <p>s) Establecer el régimen de admisión, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes conforme al Estatuto de la UNA.</p> <p>u) Impulsar el cumplimiento de las exigencias previstas para la evaluación y acreditación de los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción | <p>a) Ejercer la representación legal y la dirección de la Facultad.</p> <p>d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria.</p> <p>e) Proponer al Consejo Directivo las medidas para el buen manejo y gobierno de la Facultad e informar periódicamente sobre las condiciones de desenvolvimiento de la misma.</p> <p>f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.</p> <p>g) Administrar los fondos de la Facultad de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.</p> <p>j) Someter a consideración del Consejo Directivo el anteproyecto de presupuesto y, una vez aprobado, elevarlo al Consejo Superior Universitario.</p> <p>k) Convocar y presidir las reuniones del Claustro Docente de la Facultad.</p> <p>n) Presentar en forma anual la rendición de cuentas de su gestión a la Contraloría General de la República. Esta rendición de cuentas estará disponible al público.</p> <p>o) Liderar los procesos de evaluación y gestión de la calidad institucional, de cursos, carreras y programas, a los fines de la acreditación sobre la base de la mejora continua.</p> <p>p) Impulsar la excelencia académica, la investigación y la extensión.</p> <p>q) Tramitar el cumplimiento de las exigencias previstas para la evaluación y acreditación de los cursos de pregrado, las carreras de grado y los programas de postgrado.</p> | Decana                            |
| <b>Acciones Institucionales Actuales (4)</b>    | <b>Descripción General (5)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Beneficiarios Actuales (6)</b> |

Prof. Lic. CYNTHIA BURGO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cynthia Burgo  
Directora de Investigación

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

|                                                                  |                                                                                                                                                                |                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación en grado y postgrado                                   | Siete carreras de grado y posgrado en diversas áreas de las ciencias químicas y sus aplicaciones                                                               | Personas con la educación media finalizada y otros que desean complementar su formación. |
| Creación de conocimiento a través de la investigación científica | Líneas de investigación en ciencias químicas y sus aplicaciones organizadas por departamentos dentro de una dirección de investigación                         | Sociedad académica y científica nacional e internacional                                 |
| Servicios de extensión universitaria a la sociedad               | Actividades de extensión enmarcadas en proyectos y los mismos a su vez en programas organizados por la dirección de extensión universitaria                    | Sociedad cercana y de ciudades específicas del interior del país                         |
| Servicios de Bienestar                                           | Becas y exoneraciones                                                                                                                                          | Estudiantes de escasos recursos o estudiantes con méritos académicos                     |
| Formación continua y asesoramiento a emprendedores               | Asesoramiento y cursos para emprendedores en la planta piloto del área de tecnología de alimentos. Cursos de formación específica para profesionales           | Emprendedores del sector de alimentos y profesionales en general.                        |
| Formación de recursos humanos e Iniciación científica            | Formación de estudiantes en el área de la investigación a través de la realización o no de trabajos de fin de grado o tesis de posgrados.                      | Estudiantes de grado y postgrado de la FCQ                                               |
| Servicios analíticos especializados y asesoramiento a empresas   | Laboratorios y equipamientos analíticos utilizados para brindar servicios al sector productivo. Asesoramiento específico a empresas en áreas de la competencia | Sector público y privado.                                                                |



*Econ, Paola González Burgo*  
Directora de Planificación

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO VII Revisión del PEI anterior



  
Paola González Bure  
Directora de Planificación  
RCQ - UNA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y posgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

#### SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO - PERIODO 2021-2025

#### 3 - Facultad de Ciencias Químicas

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Nivel de Cumplimiento |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| DE 1. Formar profesionales de alto nivel para un correcto desempeño social y laboral.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Optimo                |
| DE 2. Obtener la acreditación de las carreras, programas e institucional de la FCQ a través de la implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad aplicados en el Paraguay por la ANEAES en el Modelo Nacional y ARCUSUR.                                                                                                                                      | Satisfactorio         |
| DE 3. Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad                                                                                                                                                                                                                            | Optimo                |
| DE 4. Diseñar e implementar el Modelo de Gestión Institucional (MGI) académico (grado y postgrado), administrativo, investigación, extensión universitaria y prestación de servicios, y los vínculos propios.                                                                                                                                                                | Optimo                |
| DE 5. Obtener los recursos presupuestarios suficientes y adecuados/ apropiados, e incrementar fuentes alternativas de financiamiento que garantice el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y del Talento Humano para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales (grado, postgrado, investigación, extensión y prestación de servicios) de la FCQ | Optimo                |
| DE 6. Administrar los recursos de la FCQ con eficacia, efectividad y eficiencia para el logro de la misión institucional.                                                                                                                                                                                                                                                    | Optimo                |
| DE 7. Contar con ofertas académicas (carreras de Grado y Programas de Postgrado) pertinentes a las necesidades de la sociedad y que apliquen nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, con enfoque inclusivo en la educación superior, que fomenten la internacionalización de la FCQ.                                                                                        | Optimo                |
| DE 8. Fortalecer los Programas de Postgrado (capacitación, especialización, maestría y doctorado), y de formación continua (actualización/profesionalización) de la FCQ con financiamiento externo y autofinanciados                                                                                                                                                         | Optimo                |
| DE 9. Promover la innovación pedagógica/educativa de la FCQ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Optimo                |
| DE 10. Incrementar la producción científica y tecnológica de la FCQ y el fortalecimiento de los programas y líneas de investigación, el desarrollo e Innovación (I+D+i), y un adecuado sistema de difusión científica.                                                                                                                                                       | Optimo                |
| DE 11. Propiciar la articulación del Sistema de gestión del conocimiento, transferencia de tecnologías, resultados de investigación y el emprendedurismo con integridad institucional                                                                                                                                                                                        | Optimo                |
| DE 12. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible                                                                                                                                                                                               | Optimo                |
| DE 13. Contribuir al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socioambiental.                                                                                                                                                                                                                                                         | Optimo                |
| DE 14. Fortalecer los mecanismos para la eficiencia en la gestión, información y cultura organizacional orientada al logro de los resultados institucionales                                                                                                                                                                                                                 | Satisfactorio         |
| DE 15. Fortalecer los programas de desarrollo del Talento Humano con enfoque inclusivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Optimo                |
| DE 16. Fortalecer la Tecnología de Información y Comunicación en la FCQ                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Satisfactorio         |
| DE 17. Promover la cultura de la información y comunicación interna y externa sobre la gestión y los servicios que brinda la FCQ                                                                                                                                                                                                                                             | Satisfactorio         |
| DE 18. Vincular la estructura organizacional con los mecanismos de control y evaluación de gestión internos para el cumplimiento de las funciones sustantivas en la FCQ                                                                                                                                                                                                      | Optimo                |

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado; impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

## ANEXO VIII

### Formulación de la Misión, la Visión y los Valores institucionales



  
Econ. Paola González Burgo.  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

#### Etapas definiciones misionales

##### (1) Formulación de la Misión institucional.

Desde el punto de vista de su elaboración, el equipo de coordinación elaborará una propuesta inicial de Misión institucional que responda las preguntas básicas: (a) ¿Quiénes somos? (identidad institucional); (b) ¿Qué hacemos? (bienes y/o servicios - claves o finales); (c) ¿Para quiénes? (efectos de acciones en la población objetivo o potencial); (d) ¿Qué resultados o efectos finales esperamos?

#### Análisis actual

| Matriz para la redacción de la Misión                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                  |                    |                                                  |                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Quiénes somos? (1)                                                                                                                                                                                                | ¿Que hacemos? (2)                                                                                                                                | ¿Para quienes? (3) | ¿Que resultados o efectos finales esperamos? (4) | Misión (5)                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                    | Ofrecer formación de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones |                    |                                                  | Ofrecer formación de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones |
| <b>Referencias</b><br>1-Identidad Institucional<br>2-Acciones-bienes y/o servicios claves o finales<br>3-La población objetivo o potencial<br>4-Efecto de las acciones<br>5-Redacción final de la Misión (1+2+3+4) |                                                                                                                                                  |                    |                                                  |                                                                                                                                                  |

#### Propuesta

| Matriz para la redacción de la Misión                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                   |                    |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Quiénes somos? (1)                                                                                                                                                                                                | ¿Que hacemos? (2)                                                                                                                                 | ¿Para quienes? (3) | ¿Que resultados o efectos finales esperamos? (4)                          | Misión (5)                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Somos una institución de educación superior                                                                                                                                                                        | que ofrece formación de calidad en grado y postgrado, impulsa la investigación y fomenta la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones | a la comunidad     | con el fin de desarrollar las capacidades técnicas y científicas del país | Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país. |
| <b>Referencias</b><br>1-Identidad Institucional<br>2-Acciones-bienes y/o servicios claves o finales<br>3-La población objetivo o potencial<br>4-Efecto de las acciones<br>5-Redacción final de la Misión (1+2+3+4) |                                                                                                                                                   |                    |                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



Paola González Burga  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

### (2) Formulación de la Visión institucional

Desde el punto de vista de su elaboración, el equipo de coordinación elaborará una propuesta inicial de Visión institucional que responda a las siguientes preguntas básicas: (a) ¿Cómo queremos ser dentro de cierto tiempo? (imagen futura); (b) ¿En qué nos queremos convertir como organización? (cambios desafíos); (c) ¿Qué valores respetamos/respetaremos para cumplir nuestra misión? (valores).

#### Análisis actual

| Matriz para la redacción de la Visión                                                                              |                                                                                          |                                                                             |                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Como queremos ser dentro de cierto tiempo? (1)                                                                    | ¿En qué nos queremos convertir como organización? (2)                                    | ¿Que valores respetamos/ respetaremos para cumplir nuestra misión? (3)      | Visión (4)                                                                                                                                                            |
| Ser referente regional                                                                                             | Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas | generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad | Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad |
| <b>Referencias</b><br>1-Imagen futura<br>2-Cambios y desafíos<br>3-Valores que orientaran la gestión institucional |                                                                                          |                                                                             |                                                                                                                                                                       |

#### Propuesta

Seguir con la Visión vigente



  
Paola González Buri  
Directora de Planificación  
FCQ - UNA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



## Universidad Nacional de Asunción

### Facultad de Ciencias Químicas

#### (3) Identificación de los Valores institucionales

Desde el punto de vista de su elaboración, el equipo de coordinación elaborará una propuesta inicial de valores institucionales que responda a las siguientes preguntas básicas: (a) ¿Cuáles son los estándares de conducta con los que la organización se ha comprometido, que orientan el comportamiento de su recurso humano? y (b) ¿Cuáles son los valores, creencias, y aspiraciones fundamentales de la organización y sus prioridades filosóficas?

| Matriz para la identificación de los Valores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                             |                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cuáles son los estándares de conducta? (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿Cuáles son las creencias y aspiraciones y sus prioridades filosóficas? (2) | Valores (3)                                                                        |
| Excelencia<br>Innovación<br>Transparencia                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Inclusividad<br>Respeto<br>Integridad                                       | Excelencia<br>Innovación<br>Inclusividad<br>Respeto<br>Transparencia<br>Integridad |
| <b>Referencias</b><br>1-Estándares de conducta con los que la organización se ha comprometido, que orientan el comportamiento de su recurso humano<br>2-Creencias y aspiraciones fundamentales de la organización y sus prioridades filosóficas.<br>3-Lista de valores definidos que orientan la gestión institucional (1+2) |                                                                             |                                                                                    |

#### Propuesta

| Matriz para la identificación de los Valores                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                             |                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cuáles son los estándares de conducta? (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ¿Cuáles son las creencias y aspiraciones y sus prioridades filosóficas? (2) | Valores (3)                                                                                      |
| Excelencia<br>Innovación<br>Transparencia<br>Eficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                      | Inclusividad<br>Respeto<br>Integridad                                       | Excelencia<br>Innovación<br>Inclusividad<br>Respeto<br>Transparencia<br>Integridad<br>Eficiencia |
| <b>Referencias</b><br>1-Estándares de conducta con los que la organización se ha comprometido, que orientan el comportamiento de su recurso humano<br>2-Creencias y aspiraciones fundamentales de la organización y sus prioridades filosóficas.<br>3-Lista de valores definidos que orientan la gestión institucional (1+2) |                                                                             |                                                                                                  |



Prof. Paola Gonzalez Burgo.  
Directora de Planificación

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"